



DECRETO ALCALDÍCIO N° 136

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL
A PERSONA QUE INDICA

TREHUACO, 24 FEB 2025

VISTOS:

Constitucionales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica N° 20, de fecha 19 de Febrero de 2025, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, el Srta, Miriam Concha Reyes, Asistente Social. -

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a la siguiente persona:

Nº INF	NOMBRE APELLIDO	RUN	DIRECCIÓN	AYUDA SOCIAL
20	Sara Fernández Calderón	15571825	Terrón Brilla Casa 4	10 planchas de zinc Acanalado 1 k. clavos de Techo de 3 1/2

2- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales, Presupuesto Vigente según Decreto Alcaldíco N° 0986 de fecha 27/12/2024 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025 -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JMS/GAC/GAC/EOA/FOR/fct
Distribución: Sec. Municipal, Transparencia, Archivo CCSP, Archivos

VºBº DIRECTOR DE CONTROL



VºBº ASESOR JURIDICO